Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230620-141442-fcdc5-97660556
2023-06-21T07:00:26-05:00 - Pagina 1 de 42

1. DATOS GENERALES

PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	01 05 23 A 31 05 23	
¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?	SI [x]	NO []
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	FÍSICA	PRESUPUESTAL
	51%	40%

2. SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

Datos del supervisor/interventor

NOMBRE DEL SUPERVISOR	OSCAR JAVIER SIERRA MORENO
DEPENDENCIA	SUBDIRECCIÓN LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR
CARGO	SUBDIRECTOR LOCAL
LOCALIDAD	CIUDAD BOLÍVAR
APOYO A LA SUPERVISIÓN	Jackeline Adame Ochoa Andrea Catalina Camargo David Juan Pablo Muñoz de la Pava Mónica Lilian Martínez Barreto Johana Norela Martín Velásquez Johanna María Camargo García

Datos del contrato supervisado e intervenido

OBJETO DEL CONTRATO	"Aunar recursos técnicos, físicos, administrativos y económicos entre las partes, para garantizar la educación inicial en el marco de la atención integral de los niñas y niños en primera infancia, ubicados en los barrios adscritos a las localidades del distrito capital a través de la puesta en funcionamientos de un jardín infantil."
NUMERO DE CONTRATO	8299
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO	22/09/22
FECHA APROBACIÓN DE POLIZA	23/09/2022
CONTRATISTA	FUNDACIÓN SOCIAL CASTILLO SAN LUCAS
CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT	900.119.083
VALOR INICIAL	MIL DOSCIENTOS VEINTITRÉS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS VEINTICUATROPESOS ($1.223.253.624) M/CTE
MODIFICACIONES AL CONTRATO	*NO APLICA*
PLAZO INICIAL	El plazo de ejecución será hasta el 05 de diciembre de 2023, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. Parágrafo: En atención al cierre de actividades para los jardines infantiles para el periodo de fin de año de 2022 y el inicio de la atención en la vigencia 2023 contemplado por la Subdirección para la Infancia, el convenio cesará sus actividades en el periodo comprendido entre el 8 de diciembre de 2022 y el 15 de enero de 2023 inclusive, reiniciando la atención el día 16 de enero de 2023. En el periodo indicado, el asociado no podrá realizar ningún tipo de actividades técnicas, operativas, jurídicas o administrativas, la SDIS no reconocerá ningún tipo de costo del servicio dentro de las fechas mencionadas.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230620-141442-fdcfc5-97660556
2023-06-21T07:00:26-05:00 - Pagina 2 de 42

FECHA ACTA DE INICIO	06/10/22	
PRORROGAS	NO APLICA	
FUENTE DE FINANCIACIÓN	1-100-F001 VA-Recursos distrito	
PERIODO CERTIFICADO	01/05/2023 AL 31/05/2023 Se incluye el día 31 de mayo en el periodo ya que el mismo es un día hábil de prestación de servicio.	
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	PORCENTUAL	FINANCIERA
	51%	40%

3. CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL

CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:
Se evidencia cumplimiento del objeto del Convenio, por medio de los soportes entregados por el Asociado y verificados por la supervisión para el periodo de proyección del informe.

BITACORA DE ACTIVIDADES: El asociado presentó soporte de cumplimiento de sus obligaciones por medio del informe de ejecución contractual.

ESTADO DE EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

En mi calidad de supervisor, certifico que se ha realizado la verificación del informe de actividades presentado por el asociado, evidenciando que el mismo presentó soportes del cumplimiento de las obligaciones contractuales para el periodo certificado.
Se anexa informe de actividades desarrolladas por el contratista que originan el pago de esta certificación, el cual ha sido aprobado.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES:

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
	GENERALES						
1	Suscribir el acta de inicio del convenio de asociación, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización.			**X**			Se dio inició la ejecución del convenio mediante plataforma Secop II el día 06 de octubre de 2022, con la suscripción del acta de inicio.
2	Suscribir las actas que se requieran para el desarrollo del Convenio, y el acta de liquidación del mismo.			**X**			Suscribió las actas de visita para cada uno de los componentes técnicos y acta de visita de aspectos financieros, correspondientes al mes de mayo de 2023.
3	Disponer de una cuenta bancaria, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, para la ejecución del presente convenio. El asociado se compromete a entregar a la SDIS debidamente diligenciado y firmado, el formato de autorización para			**X**			El Asociado posee cuenta bancaria No O73564643 del Banco de Bogotá, en la cual, por medio de los soportes presentados, demuestra el manejo de los recursos aportados por la SDIS, para la ejecución del presente convenio. A

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230620-141442-fcdc5-97660556
2023-06-21T07:00:26-05:00 - Pagina 3 de 42

	abono directo en cuenta de ahorros o corriente de uso exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, anexando certificación bancaria de la titularidad de la cuenta. Si el Asociado presenta una cuenta bancaria que haya utilizada previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar certificada por parte del banco con saldo a cero.						su vez entregó debidamente diligenciado y firmado, el formato de autorización para abono directo en cuenta de ahorros o corriente de uso exclusivo de los recursos aportados por la SDIS.
4	Aportar el valor establecido en la propuesta presentada en el proceso competitivo.			**X**			Para el mes verificado, se evidenció aporte por parte del Asociado por valor de $10.341.293, representados en los siguientes conceptos de gasto: Reconocimiento al Uso del Predio $4.620.748, Material Didáctico $91.694, Elementos de Aseo Personal $1.516.896, Servicios Públicos e Internet $437.453, Piga $612.502 y Mantenimientos Menores $3.062.000.
5	Cumplir con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio, de conformidad con lo señalado en el Estudio Previo, Invitación Pública, Anexo técnico, Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, el documento orientador para la atención de las niñas y los niños de primera infancia en los jardines infantiles, la normatividad vigente y las directrices impartidas por la SDIS.		**X**				Desde el componente talento humano, se dejó observación a mejorar, toda vez que no se contó con remplazó ni soporte de insistencia para una persona del perfil de aseo e higiene.
6	Presentar al Supervisor del Convenio los informes de ejecución y los demás informes, con los soportes respectivos, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico.			**X**			Los informes requeridos correspondientes al mes periodo fueron remitidos vía correo electrónico al e-mail de la supervisión anexando los soportes solicitados, en los tiempos establecidos en el Anexo Técnico.
7	Cumplir con los requerimientos que haga el Supervisor y dar respuesta máximo dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo del requerimiento o en los términos establecidos en el mismo.					**X**	No contó con requerimientos en curso durante el periodo del informe.
8	Responder por los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore para la ejecución del Convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de documentos y registros propios del ASOCIADO.			**X**			El asociado respondió por los documentos solicitados para el ejercicio de la supervisión los cuales se encontraban debidamente organizados.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230620-141442-fcfc5-97660556
2023-06-21T07:00:26-05:00 - Pagina 4 de 42

9	Permitir la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de orientar el cumplimiento de los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, los procedimientos, instructivos, protocolos y demás referentes técnicos y normativos que soporten la atención.			**X**			Facilitaron la supervisión atendiendo las recomendaciones y sugerencias dadas para la adecuada implementación del Lineamiento de Educación Inicial y los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial.
10	Informar de manera inmediata y por escrito al Supervisor del Convenio, sobre las visitas practicadas al Jardín Infantil por los Entes de control.					**X**	Durante el mes de verificación el asociado no tuvo visitas por parte de los entes de control.
11	Asistir a las reuniones que programe la Entidad o el supervisor, dirigida a los Jardines Infantiles.			**X**			Se evidenció participación por parte del responsable del servicio y de la profesional de atención a primera infancia Leidy Milena Diaz en el comité ampliado el 17 de mayo de 2023, en el salón Comunal Calabria. El responsable del servicio participó el 19 de mayo de 2023, en el comité técnico en la Subdirección Local de Ciudad Bolívar. El responsable del servicio participó en la reunión de delitos sexuales y violencia intrafamiliar en la Subdirección Local de Ciudad Bolívar.
12	Cumplir con la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría de Integración Social SDIS, por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial en los Jardines Infantiles del Distrito Capital.			**X**			Se evidenció prestación del servicio con gratuidad dando cumplimiento a la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría de Integración Social SDIS.
13	Adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales o a través de sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor total destinado a la compra de alimentos, o en el porcentaje por encima de este en que el ASOCIADO se haya comprometido. Cuando la oferta de alimentos producidos por pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria local sea inferior al porcentaje al que está obligado, el ASOCIADO asume el compromiso de adquirir los alimentos a los pequeños productores y/o productores de la			**X**			Adquirieron productos alimenticios al proveedor Agropolitana Asociación Mutual, el cual se encuentra en la lista Estrategia de compras públicas de alimentos para Bogotá capital-base de datos de organizaciones de pequeños productores de la región central de la Secretaría de Desarrollo Económico, para el cual presentan concepto sanitario favorable del establecimiento plataforma Logística Los Luceros, con fecha de emisión del 07 de julio de 2022, bajo acta AS06S001537, para la ejecución de febrero y marzo de 2023.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230620-141442-fcdc5-97660556
2023-06-21T07:00:26-05:00 - Pagina 5 de 42

	Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria no locales a quienes puede acudir para suplir el porcentaje restante, en los términos previstos en la Ley 2046 de 2020 y el Decreto 248 de 2021, El supervisor o interventor del convenio, previa consulta que realice a la secretaría técnica de la Mesa Técnica Nacional de Compras Públicas Locales de Alimentos, impartirá las instrucciones para que pueda dar cumplimiento a la obligación legal de comprar localmente a estos productores.						Desde Aspectos Financieros en el mes verificado el Asociado presentó soportes de adquisición de alimentos a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales o a través de sus organizaciones, el porcentaje de aporte 9,649%.
	COMPONENTE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD						
1	Implementar acciones y estrategias para la promoción de Prácticas de Cuidado (promoción de estilos de vida saludable y prevención de la enfermedad de acuerdo con lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, los protocolos vigentes ,el Lineamiento de Educación Inicial desde el Enfoque de Atención Integral a la Primera Infancia–para el Regreso Voluntario, Gradual y Seguro de las niñas y los niños a los jardines infantiles y Casas de Pensamiento Intercultural y documentos relacionados emitidos por la SDIS.			**X**			Implementaron acciones y estrategias para la promoción de Prácticas de Cuidado, en el tema estilos de vida saludable informando sobre los siete hábitos saludables para cuidar el cuerpo y mediante una experiencia pedagógica con las familias y los niños y las niñas promovieron la actividad física. Difundieron la información mediante una pieza publicitaria publicada en cartelera y mediante encuentros presenciales con familias y talento humano. Llevaron el registro de la verificación de asistencia a la consulta de valoración integral de la salud y el desarrollo, y el esquema vacunal de acuerdo con la edad de las niñas y los niños. En el periodo verificado, no fue necesaria la notificación a la Autoridad Sanitaria de la ocurrencia de episodios EDA, IRA o brotes.
2	Garantizar que el talento humano que interactúa de forma directa con las niñas y los niños realice prácticas higiénicas, así como el lavado de manos de las niñas y los niños, de acuerdo con lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, los protocolos del componente emitidos por la SDIS vigentes y el protocolo de bioseguridad establecido por el Jardín Infantil.			**X**			La unidad contó con servicios sanitarios limpios, provistos con papel higiénico, jabón líquido de manos y toallas de papel. Se evidenció la práctica de lavado de manos en diferentes momentos de la prestación del servicio.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230620-141442-fcfc5-97660556
2023-06-21T07:00:26-05:00 - Pagina 6 de 42

							Presentaron el formato control de entradas y salidas de los elementos de aseo personal diligenciados adecuada y oportunamente, en el cual se evidenció disposición y uso de los elementos para las prácticas higiénicas.
3	Desarrollar las acciones correspondientes descritas en el procedimiento de vigilancia nutricional y documentos asociados y otras orientaciones de la SDIS frente al tema.			**X**			En el periodo verificado no programaron ni realizaron acciones correspondientes descritas en el procedimiento de vigilancia nutricional. Sin embargo, presentaron soportes de la toma masiva de datos antropométricos realizada el 31 de enero de 2023, presentaron acta de validación de la información, realizada por la nutricionista de apoyo el día 15 de febrero de 2023 e hicieron la entrega de los datos a la Subdirección Local mediante oficio del 1 de marzo de 2023; y mediante correo del 24 de abril de 2023 enviaron verificación de datos antropométricos realizado por el equipo de Nutrición de nivel central el 20 de abril de 2023.
4	Disponer de los equipos antropométricos desde el comienzo de la ejecución del convenio acorde con lo establecido en la Resolución 2465 de 2016 “Por la cual se adoptan los indicadores antropométricos, patrones de referencia y puntos de corte para la clasificación antropométrica del estado nutricional de niñas, niños y adolescentes menores de 18 años de edad, adultos de 18 a 64 años de edad y gestantes adultas y se dictan otras disposiciones. Ministerio de Protección Social.			**X**			Contaron con la balanza pesa personas y pesa bebés acordes con las características descritas en el anexo técnico, las cuales se evidenciaron en adecuadas condiciones de funcionamiento. Presentaron soporte de calibración emitido por laboratorio autorizado por el organismo nacional de acreditación de Colombia ONAC, con fecha del 22 de octubre de 2022. Contaron con tallímetro e infantómetro, acorde con las características descritas en el anexo técnico, los cuales se evidenciaron en adecuadas condiciones de funcionamiento.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230620-141442-fcdc5-97660556
2023-06-21T07:00:26-05:00 - Pagina 7 de 42

5	Contar con conceptos higiénicos sanitarios favorables o favorables con requerimientos emitidos al Jardín infantil por la Secretaría Distrital de Salud como autoridad competente. Este debe reposar en las instalaciones del Jardín Infantil, y estar a disposición de la SDIS. En el caso que el mismo este próximo a cumplir un año de emisión se debe radicar con dos (2) meses de antelación ante la Entidad correspondiente, la solicitud de visita para la actualización del concepto higiénicosanitario.			**X**			Presentaron concepto higiénico Sanitario Favorable con requerimiento del 07 de febrero de 2023, para establecimiento educativo con número de acta SB06S007898 y concepto higiénico sanitario favorable del 23 de marzo de 2023 para establecimiento de preparación de alimentos con número de acta AS02S058265. Realizaron solicitud de actualización de concepto sanitario de establecimiento educativo mediante página web, la cual quedo registrada con radicado 63898 del 8 de mayo de 2023.
6	Realizar las acciones que sean necesarias para dar cumplimiento a las exigencias y recomendaciones registradas en las actas de inspección sanitaria e informar de manera inmediata al Supervisor del Convenio sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control.			**X**			Dio cumplimiento a la totalidad de exigencias descritas en el acta de inspección sanitaria de establecimiento educativo realizada el 7 de febrero de 2023, toda vez que: Garantizaron el mantenimiento con recubrimiento sanitario de fácil limpieza y desinfección en parte baja del muro de sala materna. Instalaron cinta antideslizante en escaleras de acceso desde la sede A al área de párvulos y colocaron protección entre la puerta y el piso del área de acceso al exterior del jardín al interior del mismo por la sede B. Instalaron iluminación en el área de escaleras y acceso al piso dos de la sede B colocaron protección de luminarias en techo norte de caminadores. Aseguraron esquinero de protección suelto en la división de la unidad sanitaria de prejardín 2 sede B y realizaron el cambio de forros con aberturas en colchonetas sede A. Colocaron protección entre la pared y el piso en el área de ingreso al jardín sede B.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230620-141442-fcfc5-97660556
2023-06-21T07:00:26-05:00 - Pagina 8 de 42

							La autoridad sanitaria otorgó un plazo de 20 días con fecha de cumplimiento del 07 de marzo de 2023. El asociado, informó al Supervisor del Convenio sobre las visitas de la autoridad sanitaria así: para establecimiento educativo el 8 de febrero de 2023 y de establecimiento de preparación de alimentos el 23 de marzo de 2023, vía correo electrónico.
7	Documentar e implementar el Plan de Saneamiento establecido por la SDIS de acuerdo a los establecido en el anexo técnico del proceso y dando cumplimiento a la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya. Los mismos deben mantenerse a disposición de los entes de control y del talento humano que presta el servicio en el Jardín Infantil.			**X**			Documentaron e implementaron el Plan de Saneamiento, el cual se encontró disponible para consulta. Diligenciaron oportunamente los formatos control y contaron con el cuadro dosificador de soluciones desinfectantes. Contaron con elementos de aseo institucional rotulados y organizados, presentaron las hojas de seguridad y fichas técnicas de todos los productos químicos de aseo usados en la unidad operativa. Presentaron factura de elementos de aseo institucional. Presentaron certificado de higienización de dos (2) tanques de almacenamiento agua potable con capacidad de 500 litros cada uno, del 22 de abril de 2023, emitido por la empresa Corporación investigativa del medio ambiente, la cual contó con concepto higiénico sanitario favorable.
8	Documentar e implementar el protocolo de bioseguridad de acuerdo con las condiciones del Jardín Infantil y normatividad vigente.			**X**			Documentaron e implementaron el “protocolo de bioseguridad para el regreso voluntario, gradual y seguro de las niñas y los niños al Jardín Infantil”. El mismo se encontró ajustado al jardín infantil y normatividad vigente. Se evidenciaron ventanas y puertas abiertas propendiendo por la adecuada ventilación de los diferentes espacios de la unidad operativa.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230620-141442-fcdc5-97660556
2023-06-21T07:00:26-05:00 - Pagina 9 de 42

							Se evidenció uso de tapabocas en talento humano y en algunos niñas y niños realizando uso de la bolsa de papel marcada para la disposición del tapabocas durante el momento de alimentación de los participantes. Se observó la práctica de lavado de manos en diferentes momentos y de acuerdo con lo establecido en el protocolo de bioseguridad.
9	Documentar e implementar en lo que aplique, el Procedimiento Operación Entrega de apoyos alimentarios en los Servicios Sociales establecido por la SDIS, respecto a la compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido o distribución de alimentos, de acuerdo con los procedimientos y normatividad vigentes.			**X**			Documentaron el Procedimiento Operación Entrega de Apoyos Alimentarios, presentando el plan de compras mensual, formato recepción de alimentos, formato de entrada y salida de alimentos, formato de preparación de alimentos y formato de verificación de transporte de alimentos. Los alimentos se encontraron almacenados y rotulados adecuadamente, implementaron el método de rotación PEPS (Primeros en Entrar – Primeros en Salir). Realizaron adecuado pre-alistamiento de los alimentos de acuerdo con la preparación, para el servido de los alimentos se hizo uso de utensilios estandarizados, se evidenció que conocían las porciones establecidas para cada grupo de edad atendido, el servido se realizó una vez los niños y las niñas se encontraban en el área de alimentación y se hizo uso de menaje indicado limpio, seco y en buen estado. La información de los conceptos sanitarios de los proveedores coincidió con la información del emisor de las facturas de compra.
10	Implementar el plan de educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, según lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya, dirigido al talento humano que participe en actividades relacionadas con el servicio de alimentos.			**X**			Implementaron el plan de educación sanitaria, principios básicos de buenas prácticas de manufactura y prácticas higiénicas, presentando el plan de educación que incluyó los temas, la duración, la metodología, el cronograma y la hoja de vida del docente.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230620-141442-fcdc5-97660556
2023-06-21T07:00:26-05:00 - Pagina 10 de 42

							Presentaron los certificados médicos vigentes con conceptos aptos para manipular alimentos del personal del servicio de alimentos. El talento humano educativo que participó en actividades de alistamiento, servido de alimentos y/o alimentación asistida, empleo buenas prácticas higiénicas y usó adecuadamente los elementos de protección personal.
11	Contar con equipos, utensilios y menaje de acuerdo con la cobertura y forma de atención, en adecuado estado de funcionamiento, según lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial y en el Anexo técnico.			**X**			Contaron con los equipos, utensilios y demás menaje en adecuado estado de funcionamiento y en cantidad suficiente para la atención de los niños y las niñas. El inventario de dotación del servicio de alimentos se encontró actualizado.
12	Adquirir los productos alimenticios de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria competente, con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos o documento que haga sus veces, con fecha de expedición no mayor a un año, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico.			**X**			Realizaron la compra y adquisición de productos alimenticios de primera calidad a los siguientes proveedores: Supermercado k´Anos con NIT 1030627236-3 y concepto sanitario Favorable con requerimiento bajo Acta AS04S038227 con fecha de emisión del 7 de febrero de 2023. Alianza CEI Colombia con NIT 900245252-6 y concepto sanitario Favorable bajo Acta AS08C004005 con fecha de emisión del 13 de enero de 2023. Agropolitana Asociación Mutual, con NIT 900539884-3, para el cual presentan concepto sanitario favorable del establecimiento plataforma Logística Los Luceros, bajo acta AS06S001537 con fecha de emisión del 07 de julio de 2022. El transporte de los productos alimenticios se realizó en los vehículos con conceptos sanitarios favorables de placas: SWK 156, emitido el 17 de agosto de 2022 y KNM 210, emitido el 16 de septiembre de 2022.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230620-141442-fcfc5-97660556
2023-06-21T07:00:26-05:00 - Pagina 11 de 42

13	Implementar las modificaciones en la alimentación orientadas por el profesional en nutrición asignado al Jardín Infantil por parte de la SDIS, para los casos de niñas o niños que presenten alergias, intolerancias o restricciones de alimentos, que de acuerdo con las recomendaciones médicas debidamente soportadas requieran ajuste en la alimentación suministrada en el Jardín Infantil.					**X**	Durante el periodo verificado no se presentaron niños y niñas con condiciones médicas certificadas que requirieran modificación en la alimentación.
14	Ejecutar la minuta patrón y el ciclo de menús establecido por la Secretaría Distrital de Integración Social.			**X**			Suministraron los alimentos y preparaciones establecidos por la SDIS, en las condiciones de calidad y cantidad dispuestas. Se evidenció publicada la minuta en un lugar visible, y las profesionales y auxiliares en atención a la primera infancia realizaron el acompañamiento y asistencia a los niños y las niñas durante los tiempos de alimentación.
15	Entregar oportunamente al padre, madre o cuidador, los alimentos equivalentes a la jornada pedagógica (el día anterior a la misma), jornada liberada (el mismo día), o paquete alimentario de contingencia (cuando aplique) de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico, dejando registro físico y digital (Excel editable) de la entrega.			**X**			Entregaron al padre, madre o cuidador, los paquetes alimentarios, dejando registro físico y digital. Realizaron la entrega oportuna de los paquetes alimentarios correspondientes a la jornada liberada, el 5 de mayo de 2023. Realizaron la entrega de 118 paquetes alimentarios correspondientes a la jornada pedagógica, el 18 de mayo de 2023, con cubrimiento del 19 de mayo de 2023, distribuidos así: Caminadores: 19 Párvulos: 22 Prejardín: 44 Jardín: 33 No se presentaron contingencias durante el periodo verificado, motivo por el cual no se requirió la entrega de paquete alimentario de contingencia.
16	Contar con el soporte del cargue del uso de las salas amigas de la familia lactante, al Sistema Misional de la Secretaría Distrital de Integración Social a través del diligenciamiento de ficha SIRBE vigente. En caso de que el jardín infantil cuente			**X**			Presentó el soporte del cargue del uso de las salas amigas de la familia lactante, al Sistema Misional de la Secretaría Distrital de Integración Social a través del diligenciamiento de ficha SIRBE.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230620-141442-fcfc5-97660556
2023-06-21T07:00:26-05:00 - Pagina 12 de 42

	con usuario y contraseña deberá garantizar el cargue, sino cuenta con estos, tendrá que articularse con la Subdirección Local para cargar esta información. Además, cargará la información solicitada a través de las herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.						
	COMPONENTE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS						
1	Realizar todas las adecuaciones del inmueble que permitan dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 3. Espacio físico funcional, del anexo técnico.			**X**			Se observó suministro completo de redes de servicios públicos, condiciones suficientes de iluminación y ventilación, señalización en buen estado y adecuadas condiciones de infraestructura en general. Se realizó aval a 03 facturas por concepto de mantenimientos locativos enero por un valor de 1.792.000 pesos, febrero por un valor total de 670.000, marzo por un valor total de 600.000 30/04/2023.
2	Realizar todas las adquisiciones de mobiliario y dotación que permita dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 4.5.2.1 Elementos mínimos para la implementación del componente ambientes adecuados y seguros, del anexo técnico.			**X**			Se evidenció mobiliario y dotación que permitió dar cumplimiento de los elementos mínimos para la implementación del componente de acuerdo con el anexo técnico.
3	Construir o ajustar e implementar el plan escolar de gestión del riesgo y cambio climático teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, las normas vigentes y aquellas que las modifiquen o sustituyan y las directrices del Lineamiento Educación inicial con enfoque atención integral a la primera infancia para el regreso voluntario, gradual y seguro de niñas y niños a jardines infantiles diurnos, jardines infantiles nocturnos y casas de pensamiento intercultural" y su protocolo anexo.			**X**			Se evidenciaron acciones de implementación acorde a lo programado. Igualmente presentaron elementos para la atención de emergencia en buen estado. Así mismo, se evidenciaron: -08 extintores con recarga vigente con fecha de octubre y mayo del 2023, señalizados y asegurados. -01 botiquín fijo y 01 portátil, rotulados con la dotación completa de elementos y los registros de verificación diligenciados el día 03/04/2023. -Planos con ruta de evacuación publicados en todos los niveles o pisos.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230620-141442-fcfc5-97660556
2023-06-21T07:00:26-05:00 - Pagina 13 de 42

							-Directorio de emergencias completo y áreas señalizadas de forma correcta. -Cuenta con silbato como alarma independiente al fluido eléctrico Se observó la plataforma SURE con un porcentaje de 83.88% en la cual se encontraron cargados los soportes de la implementación de: los planes de evacuación, el simulacro de sismo realizado el día 28/04/2023 con un tiempo de 2 minutos y 50 segundos y un total de 137 personas y demás información solicitada. Se evidenció socialización del Plan Escolar Gestión Riesgos Cambio Climático con el talento humano el 31/01/2023, y con familias el día 31/01/2023. Se evidenció implementación del Plan Gestión Riesgos de Accidentes con el talento humano, familias, niños y niñas, se observó socialización del plan el 10/05/2023. Se planificó e implementó sobre medidas para reducir riesgos de accidentes con quemaduras por alimentos calientes: Actividades pedagógicas de prácticas de autocuidado con niños y niñas 17/05/2023. E importancia de la gestión de riesgos de accidentes con familias para aplicación en el hogar el 12/05/2023. Se evidenció que el talento humano tiene conocimiento del directorio de emergencias en su totalidad. Se evidenció socialización del manejo del extintor con talento humano el día 14/03/2023. Se observaron certificaciones para brigadas: *Primeros Auxilios: Junio 2023

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230620-141442-fcfc5-97660556
2023-06-21T07:00:26-05:00 - Pagina 14 de 42

							SENA *Contra Incendios: Gestión 03-03-2023 *Contingencia y Evacuación: Gestión 03-03-2023
4	Construir o ajustar e implementar las estrategias de seguridad de acuerdo con lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial y las directrices del Lineamiento Educación inicial con enfoque atención integral a la primera infancia para el regreso voluntario, gradual y seguro de niñas y niños a jardines infantiles diurnos, jardines infantiles nocturnos y casas de pensamiento intercultural" y su protocolo anexo			**X**			Implementó los protocolos de las estrategias de seguridad de acuerdo a lo establecido en los Estándares Técnicos. Se evidenció cronograma para la socialización con Talento Humano y Familias sobre: *Momento de ingreso y salida de los niños y niñas del jardín infantil: Talento Humano:24-01-2023 Familias: 24-01-2023 *Momento de ingreso de personas ajenas al jardín infantil: Talento Humano:03-04-2023 Familias:03-04-2023 *Momento de permanencia de las niñas y los niños en zonas recreativas: Talento Humano:27-01-2023 Familias: 24-05-2023 *Salidas pedagógicas u otras salidas de las niñas y los niños a exteriores, como parques, museos y otros: Talento Humano:25-05-2023 Familias: 25-05-2023 *Prestación del servicio de transporte (en caso de presentarse o requerirse en las salidas pedagógicas: Talento Humano: 06-06-2023 Familias: 06-06-2023 *Traslado de los niños y niñas en caso de que la alimentación sea suministrada en un lugar diferente a las instalaciones del Jardín Infantil: Talento Humano: 23-06-2023 Familias: 23-06-2023

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230620-141442-fcfc5-97660556
2023-06-21T07:00:26-05:00 - Pagina 15 de 42

							*Protocolo de atención ante condiciones de salud en las niñas y los niños: Talento Humano: 08-08-2023 Familias: 08-08-023 *Extravío y Muerte: Talento Humano: 08-08-2023 Familias: 08-08-2023
5	Garantizar la atención inmediata de la niña o el niño accidentado, de conformidad con lo establecido en el Procedimiento Respuesta a accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial con enfoque de atención integral a la primera infancia de la SDIS y en el instructivo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.			**X**			Se evidenció que el talento humano tiene disponible la Póliza de Seguros de Accidentes y conoce el Procedimiento de Respuesta a accidentes. Se evidenció la socialización de la póliza de seguros de accidentes y los pasos básicos para la asistencia de accidentes con el talento humano y familias para el 25/01/2023. Se realizó activación de póliza de accidentes el 02/05/2023, con el código de autorización 1520056955, para el niño E.D.C del nivel de Caminadores, remitido al Hospital la Candelaria.
6	Registrar los accidentes según lo establecido en el mencionado procedimiento, en la herramienta denominada ”Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial” disponible en la página web de la SDIS y hacer seguimiento a las activaciones de póliza de acuerdo a la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado para el esquema de atención, generando las alertas a las que haya lugar a la SDIS”, de conformidad con lo establecido en el “Procedimiento de atención de accidentes en instituciones y establecimientos de atención integral a la primera infancia” de la SDIS y en el protocolo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.			**X**			Se evidenció el uso de la herramienta” Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial” para los seguimientos de acuerdo a la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado para el esquema de atención.
7	Presentar el Concepto Técnico vigente expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial De Bomberos, que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad y protección contra incendios, o el recibo de pago que soporta la solicitud de la visita para la expedición de este.			**X**			Se presentó el concepto técnico de Bomberos vigente con cuenta: Nº 2022-4799 Con vigencia del: 02 de septiembre de 2022 al 01 de septiembre de 2023.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230620-141442-fcdc5-97660556
2023-06-21T07:00:26-05:00 - Pagina 16 de 42

	ÁREA DE GESTIÓN AMBIENTAL						
1	Adoptar, implementar y efectuar seguimiento (en caso de que lo requiera), de cada una de las políticas y programas establecidos en el numeral “5.1. COMPONENTE GESTIÓN AMBIENTAL”, del anexo técnico, garantizando el adecuado soporte de cada uno de los elementos requeridos, de conformidad con el sistema integrado de gestión de la Entidad.			**X**			Adoptaron e implementaron las políticas y programas del área de gestión ambiental. Se evidenciaron los contenedores y cuarto de almacenamiento de residuos acorde a lo establecido en el anexo. Así mismo se evidenció correcta separación en la fuente y adecuadas condiciones físicas y sanitarias. Presentó gestión para el proceso de actualización del registro de publicidad exterior visual mediante radicado 2023EE105926 el 12-05-2023 secretaria Distrital de ambiente informa que el proceso está en estudio. Durante el período verificado no presentaron facturas relacionadas al componente.
2	Garantizar el reporte de la información indicada para cada uno de los componentes establecidos, en el numeral “ 5.1. COMPONENTE GESTIÓN AMBIENTAL”, del anexo técnico, en los tiempos, medios y condiciones indicados para cada uno de los sub numerales que comprenden en componente ambiental.			**X**			Garantizó el reporte de la información indicada para cada uno de los programas de gestión ambiental en los tiempos establecidos para su entrega. Presentó evidencia de envió de los siguientes formatos: • Fugas ocultas (08-03-2023). • Aparatos eléctricos y electrónicos (08-03-2023). • Reporte de residuos (11-04-2023). • Bitácora de consumos (30-03-2023).
3	Implementar y desarrollar las campañas, estrategias y actividades establecidas por la SDIS, durante el desarrollo del Convenio.			**X**			Implementaron y desarrollaron las estrategias y actividades establecidas por la Secretaría Distrital de Integración Social. Presentó certificado de participación Dia de movilidad sostenible del mes de mayo. Adicional a lo anterior participó en la campaña de apagón ambiental con talento humano el 08-05-2023.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230620-141442-fcfc5-97660556
2023-06-21T07:00:26-05:00 - Pagina 17 de 42

4	Dar cumplimiento al cronograma de actividades ambientales para la divulgación de los lineamientos ambientales.			**X**			Presentó cronograma con la programación de las socializaciones de los lineamientos ambientales. Realizó la socialización con talento humano de los lineamientos ambientales de: • Estructura plan integral de gestión ambiental (12-05-2023). • Instructivo de disposición final de colchones y colchonetas (03-05-2023). • Plan integral de movilidad sostenible (17-05-2023).
	COMPONENTE PROCESO PEDAGÓGICO						
1	Implementar el proyecto pedagógico vigente y avalado por la SDIS durante la vigencia del Convenio			**X**			Se evidenció implementación del proyecto, durante el desarrollo de las experiencias pedagógicas propuestas para cada nivel. Presentó acta de socialización con talento humano del 10/05/2023, en la cual se abordó el tema de hitos de desarrollo en la primera infancia, por medio de cartelera informativa.
2	Contar con planeaciones que orienten el desarrollo de experiencias pedagógicas en coherencia con las propuestas establecidas en el proyecto pedagógico.			**X**			Presentó planeaciones pedagógicas para cada uno de los niveles, cuyas experiencias eran acordes con cada grupo etario en coherencia con lo propuesto desde el proyecto pedagógico. Se evidenciaron valoraciones pedagógicas, en las cuales se reconoció la participación de cada niña y niño, así como, sus particularidades y habilidades individuales.
3	Implementar los mecanismos e instrumentos que den cuenta de la observación, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños, que permitan el registro de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades.			**X**			Presentó el formato de observador del mes de abril, el cual fue socializado el 28/04/2023, a los padres, madres o cuidadores. Cada observador dio cuenta de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante, acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230620-141442-fcfc5-97660556
2023-06-21T07:00:26-05:00 - Pagina 18 de 42

4	Diseñar y disponer ambientes pedagógicos que promuevan la participación e investigación, espacios susceptibles de transformación, creación. en los que se evidencie el sentido y uso de los recursos dispuestos, así como, las intencionalidades expuestas en el proyecto pedagógico.			**X**			Se evidenciaron espacios pedagógicos ambientados, los cuales eran acordes con las prácticas pedagógicas de cada nivel y permitieron la participación e investigación para cada niño y niña.
5	Entregar un (1) informe trimestral a los padres, madres o cuidadores, 15 días después de cumplido el trimestre, según lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, que dé cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de las niñas y los niños del Jardín Infantil.					**X**	Para el periodo verificado no se tenía programado socialización de informe trimestral a familias, toda vez que fue realizada en el mes de marzo 2023.
6	Acompañar y hacer seguimiento al proceso de Transiciones Efectivas y Armónicas de las niñas y los niños acorde con las orientaciones de la SDIS y aquellas orientaciones que la SED establezca en la resolución emitida anualmente.			**X**			Presentó acta del 2/05/2023, en la cual realizó actividad con familias, abordando el tema identificación de una transición efectiva y armónica, mediante un video enviado por la plataforma de mensajería Whats app.
7	Participar en las jornadas de comité pedagógico ampliado, desarrolladas una vez al mes, de acuerdo con la programación establecida por cada Subdirección Local para la Integración Social.			**X**			Presentó asistencia al comité ampliado realizado el 17/05/2023, el cual tuvo lugar en el salón comunal Calabria y se evidenció la participación del responsable del servicio.
8	Realizar las jornadas pedagógicas, conforme al cronograma y las orientaciones establecidas por la SDIS.					**X**	La jornada pedagógica se tenía proyectada para el 19/05/2023, se verificará el próximo periodo.
9	Adquirir y facilitar el material pedagógico y la papelería, acorde con las necesidades de las prácticas pedagógicas e implementación del proyecto pedagógico del Jardín Infantil y lo señalado en el Anexo técnico.			**X**			Para el mes de mayo, realizaron la siguiente adquisición: Factura 1666 del 18/05/2023, del proveedor COMERCIALIZADORA LAU PAPELERIA DIDACTICOS Y MUCHO MAS, para el concepto de gastos de papelería, por un valor de $1.793.400. Contaban con el material suficiente para el desarrollo de las actividades pedagógicas, programadas en cada uno de los niveles
10	Registrar en forma individual y por escrito cualquier suceso diferente de lo habitual, que se identifique o suceda al interior del jardín infantil que sea reportado por las familias, cuidadoras y cuidadores; que afecte el estado físico y emocional, inobserve, amenace o vulnere los derechos de las niñas y los niños para			**X**			Presentó novedades de todos los niveles, en las cuales se evidenció adecuado diligenciamiento del formato, así como, oportuno seguimiento y cierre a las situaciones identificadas con los niños y las niñas.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230620-141442-fcdc5-97660556
2023-06-21T07:00:26-05:00 - Pagina 19 de 42

	esto se debe utilizar el formato vigente que se encuentra en el sistema integrado de gestión de la entidad.						
11	Promover e implementar estrategias de buen trato y prevención del maltrato infantil dirigidas a madres, padres, cuidadoras, cuidadores, colaboradoras, colaboradores, niñas y niños según lo establecido en el área Corresponsabilidad de Agentes Educativos, y contar con soportes que las evidencien según lo dispuesto por la Secretaría Distrital de Integración Social.			**X**			Presentó acta de socialización del 5/05/52023, en la cual se trabajó sobre la garantía de los derechos de los niños y las niñas, mediante el desarrollo de actividades como: presentación de imágenes y envió de una pieza comunicativa mediante la plataforma de mensajería WhatsApp.
12	Desarrollar acciones encaminadas a la prevención y detección de la violencia sexual infantil-abuso sexual infantil dirigidas a madres, padres, cuidadoras, cuidadores, colaboradoras, colaboradores, niñas y niños según lo establecido en el área Corresponsabilidad de Agentes Educativos y contar con soportes que las evidencien según lo dispuesto por la Secretaría Distrital de Integración Social.			**X**			Presentó acta de socialización del 9/05/2023, en la cual se trabajó sobre prevención de abuso sexual infantil, mediante las siguientes actividades: * Con niños y niñas por medio de sobras chinescas, lectura de historias y proyección de imágenes. * Con familias y talento humano por medio de infografía.
13	Garantizar el acompañamiento psicosocial individual y grupal a madres, padres, cuidadoras y cuidadores en acciones que contribuyan al desarrollo armónico e integral, el ejercicio de los derechos, el cuidado calificado y sensible a niñas y niños, y contar con soportes que evidencien dicho acompañamiento según lo dispuesto por la Secretaría Distrital de Integración Social.			**X**			Presentó acta de la profesional en psicología del 3/05/2023, en la cual se realizó atención individual a familias.
14	Contar con el soporte del cargue de los procesos desarrollados con familias, al Sistema Misional de la Secretaría Distrital de Integración Social a través del diligenciamiento de ficha SIRBE vigente.					**X**	Teniendo en cuenta que a la fecha no se han realizado procesos desarrollados con familias, no se ha requerido hacer cargue de información al sistema misional SIRBE.
15	Contar con el documento que contiene los procedimientos de activación de rutas administrativas por presunta vulneración de derechos conforme a lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, incluyendo maltrato institucional y el documento Lineamiento educación inicial con enfoque atención integral a la primera infancia para el regreso voluntario, gradual y seguro de las niñas y los niños a jardines infantiles diurnos, nocturnos y casas de pensamiento intercultural, socializarlo durante el primer de			**X**			Cuenta con el documento que contiene los procedimientos de activación de rutas, el cual fue verificado durante la etapa de alistamiento. Presentó acta de socialización realizada con el talento humano el 12/05/2023, en la cual dieron lectura al segundo capítulo del manual de protección integral del ejercicio de los derechos de los niños y las niñas, mediante reunión presencial.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230620-141442-fcfc5-97660556
2023-06-21T07:00:26-05:00 - Pagina 20 de 42

	ejecución del Convenio contar con soportes que lo evidencien según lo dispuesto por la Secretaría Distrital de Integración Social, de manera mensual se verificarán los refuerzos necesarios respecto de los apartados del Documento.						
16	Implementar los procedimientos de activación de rutas administrativas de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico del proceso y los demás documentos que hacen parte integral del Convenio.					**X**	El responsable de servicio refirió no haber realizado activación de ruta, toda vez que no se identificaron situaciones de vulneración de derechos
17	Construir, socializar, implementar y hacer seguimiento al documento pacto de corresponsabilidad conforme a lo establecido en la orientación para alcanzar los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial en los cuales se consigna información específica frente a este proceso, los criterios establecidos en el Anexo Técnico del proceso, en el área Corresponsabilidad de Agentes Educativos y contar con soportes que lo evidencien según lo dispuesto por la Secretaría Distrital de Integración Social.			**X**			Presentó acta y evidencias de la actividad realizada 2/05/2023, sobre los acuerdos y deberes por parte del jardín infantil con los niños y las niñas, por medio de un poster.
20	Realizar una jornada de sensibilización en el marco del sistema distrital de cuidado, conforme lo ofertado dentro del proceso de selección.					**X**	Contó con radicado de jornadas de sensibilización en el marco del sistema distrital de cuidado número E2022047512 del 25/10/2022. Para el mes verificado no se tenían programadas jornadas de sensibilización.
	COMPONENTE TALENTO HUMANO						
1	Documentar los procesos de selección, inducción, cualificación y seguimiento del cumplimiento de las actividades de las y los colaboradores.			**X**			El asociado cuenta con los lineamientos de proceso de selección, inducción y cualificación.
2	Presentar al supervisor del convenio, durante el primer mes de ejecución del convenio los contratos suscritos entre el asociado y las/los colaboradores que prestan la atención en el jardín infantil. Así mismo se deben presentar los contratos suscritos por reemplazos durante el mes de la contratación.			**X**			El asociado presentó los contratos del talento humano avalado de acuerdo con la estructura de costos asignada, los cuales son por prestación de servicios, con fecha de inicio del 1/05/2023 hasta el 05/12/2023. Por otra parte, el 2 de mayo de 2023, realizaron la entrega de la copia de los contratos a las y los colaboradores.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230620-141442-fcdc5-97660556
2023-06-21T07:00:26-05:00 - Pagina 21 de 42

3	Garantizar la dedicación exclusiva de las y los colaboradores del Jardín Infantil durante la jornada de atención, de acuerdo con lo definido en el Anexo Técnico.			**X**			Las y los colaboradores se encuentran contratados exclusivamente para la atención de los niños y las niñas.
4	Socializar a las y los colaboradores contratados para la atención en el Jardín Infantil, todos los documentos que forman parte integral del proceso competitivo y demás lineamientos que forman parte integral de la atención.			**X**			El 10 de mayo de 2023 las profesionales en atención a primera infancia Gloria Herreño y Yesica Rodríguez realizaron socialización de la póliza de accidentes con las y los colaboradores.
5	Garantizar el perfil, proporción y permanencia de las y los colaboradores requeridos para la operación del Jardín Infantil.		**X**				El asociado no garantizó la permanencia de las y los colaboradores requeridos para la operación del jardín infantil, ya que el 18 de mayo de 2023, la señora Tatiana Hernández, personal de aseo e higiene no se encontraba en el jardín infantil, manifestando que se encontraba en urgencias médicas; sin embargo, no presentó el soporte.
6	Contar con la proporción de colaboradores y colaboradoras capacitados y con certificación de los cursos exigidos en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial.			**X**			Se evidenció que el jardín infantil cuenta con el talento humano cualificado en los cursos exigidos en los estándares técnicos para la calidad de la educación inicial cuentan con dieciséis personas cualificadas en el curso de primeros auxilios, ocho para el curso de prevención y detección de situaciones de abuso sexual y siete en el curso de promoción, protección, apoyo y defensa de la lactancia materna.
7	Reemplazar a las y los colaboradores que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días calendario de operación consecutivos no preste sus servicios en el Jardín Infantil, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria. El reemplazo debe cumplir con los requisitos de formación y experiencia pertinentes, así como con los documentos descritos en los Estándares Técnicos para la Calidad en la Educación Inicial, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.					**X**	Para el periodo verificado no se presentaron situaciones de fuerza mayor con las y los colaboradores.
8	Implementar las estrategias necesarias para solucionar las controversias o inconvenientes que se presenten en el marco de la prestación del servicio.			**X**			Cuenta con el protocolo de resolución de conflictos en el marco de la prestación del servicio.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230620-141442-fcfc5-97660556
2023-06-21T07:00:26-05:00 - Pagina 22 de 42

9	Implementar las actividades de bienestar y satisfacción del Talento Humano, de acuerdo con el documento y programación elaborado por el ASOCIADO para tal fin.			**X**			El 5 de mayo de 2023, las profesionales en atención a la primera infancia Engie Fragua y Xiomara Peña, desarrollaron la actividad de bienestar con las y los colaboradores, por medio de la actividad de ": "Creando Juntos"; con el objetivo de fortalecer el trabajo en equipo y colaborativo. El 15 de mayo de 2023, el responsable del servicio lideró la celebración del maestro, con todo el equipo de trabajo, con el objetivo de conmemorar la labor que se realiza a diario.
	COMPONENTE PROCESO ADMINISTRATIVO						
1	Construir e implementar un plan de acción para la mejora continua que conlleve al cumplimiento de los componentes: Nutrición y salubridad, Ambientes adecuados y seguros, Proceso pedagógico, Talento humano y Proceso administrativo conforme a lo establecido Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial y el procedimiento de seguimiento a la operación del servicio social de Jardines Infantiles.			**X**			Se evidenció plan de acción para la mejora continua, en el cual presentó las actividades realizadas encaminadas a dar cumplimiento a los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial.
2	Radicar para verificación de cumplimiento de perfiles las hojas de vida con los respectivos soportes del talento humano; una vez contratados remitirá a la supervisión, el contrato firmado y el acta de entrega de la copia del mismo al Talento Humano, en caso de requerirse reemplazos, se realizará el mismo procedimiento.			**X**			El 10 de mayo de 2023, el Asociado realizó el envió de una hoja de vida con los respectivos soportes, para el perfil de profesional y auxiliar de atención a primera infancia.
3	Mantener en las instalaciones del Jardín Infantil las hojas de vida de las y los colaboradores contratados para la prestación del servicio en las condiciones descritas en el componente administrativo de los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial.			**X**			Se evidenció que las hojas de vida del talento humano cuentan con documentación completa y ARL con cobertura activa desde el inicio del contrato. De acuerdo con la consultada realizada en RUAF en el mes de marzo de 2023, presentaron la historia laboral de Jonathan Triana, donde se evidenció que los pagos se están realizando correctamente.
4	Contar con el carnet de identificación de las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil con la respectiva fotografía.			**X**			Se evidenció que los niños, niñas las y los colaboradores del Jardín Infantil cuentan con carnet de identificación.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230620-141442-fcdc5-97660556
2023-06-21T07:00:26-05:00 - Pagina 23 de 42

5	Realizar seguimiento a los compromisos establecidos con los padres, madres o cuidadores para verificar la efectiva condición de aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio.			**X**			Se realizó la revisión de 12 historias sociales del nivel jardín 2; las cuales 9 cuentan con la documentación completa y 3 con compromisos actualizados y firmados por los padres de familia o cuidadores, con fecha del 23 de mayo de 2023, con plazo para el 23 de junio de 2023.
6	Realizar el registro de los potenciales participantes hasta el estado INSCRITO en el sistema de información misional, implementado el procedimiento de Recolección, Critica y Digitación y radicar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la identificación de niñas y niños la ficha SIRBE y anexos, formato critica a la ficha SIRBE y las novedades en la Subdirección Local correspondiente. En caso que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña deberá garantizar el cargue, sino cuenta con estos, tendrá que articularse con la Subdirección Local para cargar esta información.					**X**	Para el periodo verificado no se radicaron inscripciones en SIRBE.
7	Solicitar mediante la ficha genérica de novedades por historial social el registro de actuaciones de estado (ENATENCION, SUSPENDIDO, ATENDIDO, ATENDIDO DE INSCRITO) y seguimiento (TRASLADO, TRASFERENCIA, REMISIÓN O REFERENCIACIÓN) a la Subdirección Local correspondiente, haciendo seguimiento para que en la información del sistema de información misional corresponda a la de las niñas y niños con cupo asignado, así mismo, mediante la ficha genérica de novedades registrar en el sistema de información misional las actuaciones de intervención; En caso que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña realizará el cargue de información, si no cuenta con estos, tendrá que articularse con la Subdirección Local para cargar esta información.					**X**	Para el periodo verificado no se radicaron novedades en SIRBE.
8	Mantener actualizada la información correspondiente a las asistencias diarias y mensuales de niñas y niños en los formatos o sistemas establecidos por la SDIS.			**X**			En el periodo verificado se evidenciaron los reportes diarios de asistencia en el formato establecido por la SDIS.
9	Realizar seguimiento de forma mensual al estado de los cupos asignados y disponibles, con el fin de cumplir con la cobertura establecida en el Convenio.			**X**			Mediante redes sociales y carteles realizan la búsqueda activa de cupos asignados, para dar cumplimiento a la cobertura asignada,

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230620-141442-fcdc5-97660556
2023-06-21T07:00:26-05:00 - Pagina 24 de 42

10	Garantizar el manejo responsable de la información referida a niñas, niños, madres, padres o cuidadores, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.			**X**			La información y documentación de los niños y niñas es manejada de forma responsable de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.
11	Contar con un buzón de sugerencias en el jardín infantil el cual se debe encontrar a disposición de la ciudadanía, en cumplimiento a la normatividad vigente como a su vez a los lineamientos emitidos por la Secretaría Distrital de Integración Social.			**X**			Cuentan con buzón de sugerencia a disposición de la ciudadanía en el jardín infantil. Para el 29 de junio de 2023, tenían programado la apertura del buzón de sugerencias.
12	Gestionar con la Administradora de Riesgos Laborales –ARL, la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo, con el fin de prevenir los accidentes de trabajo y enfermedades laborales en las personas, daños en la propiedad y en los procesos.			**X**			Contó con la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo.
13	Definir e implementar las medidas de control en términos de seguridad y salud en el trabajo derivadas de la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo.			**X**			Cuentan con la matriz de identificación, evaluación y valorización de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo actualizada de acuerdo con a la unidad operativa
14	Reportar ante la Administradora de Riesgos Laborales ARL, los accidentes de trabajo o Autoreporte de peligros e incidentes laborales a los que haya lugar en el desarrollo de las actividades propias del servicio.					**X**	En el periodo verificado no se presentó novedades ante la ARL, con las y los colaboradores.
15	Vincular y mantener un mínimo del 5% de la provisión de bienes o servicios, previstas en el ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.16. Fomento a la ejecución de contratos estatales por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional del Decreto 1860-2021.			**X**			Cuentan con la contratación de una persona en condición de desplazada por la violencia; en el cargo de apoyo administrativo de acuerdo Decreto 1860-2021.
	GESTIÓN DOCUMENTAL						
1	Disponer de áreas adecuadas para almacenar la documentación que tiene bajo custodia en atención a la normatividad legal vigente, las cuales como mínimo deben cumplir con las condiciones ambientales y de seguridad establecidas por la entidad.			**X**			La documentación se encontró archivada y ubicada en áreas adecuadas de acuerdo con lo establecido por la entidad.
2	Archivar la correspondencia y todos los documentos asociados al Jardín Infantil conforme a lo descrito en el Anexo Técnico.			**X**			Se evidenció la correspondencia y demás documentos asociados al convenio organizados y archivados.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230620-141442-fcfc5-97660556
2023-06-21T07:00:26-05:00 - Pagina 25 de 42

3	Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del Convenio, evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata a la Supervisión con copia al Sistema de Gestión Documental y Archivo de la SDIS, efectuando sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes respectivos, y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia.			**X**			La documentación relacionada con el Convenio se encontró en el Jardín Infantil en buen estado, para el periodo verificado no se reportaron pérdidas ni daño de la documentación.
4	Entregar a la Supervisión, durante la ejecución del Convenio todos los archivos en soporte físico (cuando sean requeridos) y magnético que se hayan producido o recibido con ocasión de la ejecución del Convenio.			**X**			El informe de gestión del mes de abril de 2023 fue enviado mediante correo electrónico el 5 de mayo de 2023, con los soportes físicos y magnéticos.
5	Garantizar la entrega de la información, conforme a lo requerido en las especificaciones técnicas, una vez finalizado el contrato, se debe de garantizar la custodia de las historias sociales, generando una entrega articulada a la Subdirección Local Integración Social-SLIS.					**X**	En el periodo verificado no se hizo entrega de historias sociales de los niños y de las niñas; ante la SLIS.
	SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN						
1	Cumplir con la Política de Seguridad de la Información–Resolución Nº 0083 DE 2021 “Por la cual se adopta la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital de la Secretaría Distrital de Integración Social y se deroga la Resolución No. 0635 del 12 de abril de 2017”.			**X**			El asociado cuenta con el formato de autorización de tratamiento de datos y consentimiento informado por parte de los padres de familia, dando cumplimiento a la Resolución No. 0083 DE 2021.
2	Garantizar el diligenciamiento de los instrumentos correspondientes a la “ficha SIRBE información básica y transversal, ficha SIRBE variables específicas para el servicio y formato genérico de novedades, Ficha SIRBE genérica para registro de actuaciones por historia social”, Ficha SIRBE uso de salas amigas de la familia lactante, Ficha SIRBE cursos, establecidos por la SDIS vigentes, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.			**X**			La ficha SIRBE y los instrumentos correspondientes a las mismas se encontraron diligenciados teniendo en cuenta los principios de calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad. Contó con el formato de actuaciones establecido por la SDIS, los cuales se encuentran en las historias sociales de los niños y las niñas

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230620-141442-fcfc5-97660556
2023-06-21T07:00:26-05:00 - Pagina 26 de 42

3	Firmar la autorización de uso de datos por parte de las y los colaboradores contratados por el Asociado, para que la SDIS en el marco de sus responsabilidades en el decreto 1356 de 2018, pueda reportar información en el Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral de la Primera Infancia. Así como otros reportes que se requieran por parte de la entidad y de manera interinstitucional en el marco de la atención a la primera infancia.			**X**			Cuentan con la autorización de tratamiento de datos firmada por parte del talento humano.
4	Firmar entre las partes un acuerdo de confidencialidad. Solo para el caso en que el asociado cuente con el aplicativo SIRBE en funcionamiento en la unidad operativa.			**X**			EL 16 de mayo de 2023, mediante correo electrónico la unidad operativa envió los documentos solicitados para contar con el aplicativo SIRBE.
5	Diligenciar los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios y asignación de perfiles para la digitación de información en el sistema de información misional, anexando: i. el contrato de la persona que hará el registro de información donde se evidencia fecha de inicio y terminación, ii, el formato de compromiso de confidencialidad convenios de asociación. iii. Consentimiento manejo y confidencialidad de la información. iv. La minuta del convenio y v. soporte del convenio donde se identifique fecha de inicio y terminación.			**X**			De acuerdo con los documentos solicitados el 23 de mayo de 2023 recibieron usuario y contraseña para el ingreso al aplicativo SIRBE. y el 24 de mayo de 2023 la gestora local realizó la instalación del programa en el jardín infantil.
	ASPECTOS FINANCIEROS						
1	Registrar su actividad financiera y contable de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).			**X**			Para el mes verificado, el Asociado presentó el registro contable de los gastos incurridos, conforme con lo establecido en las NIIF.
2	Realizar el pago de todas las obligaciones adquiridas para el funcionamiento del Jardín Infantil, durante el término de ejecución del Convenio.			**X**			Para el mes verificado, el Asociado presentó soportes donde se evidenció el pago del Talento Humano y el cumplimiento de las obligaciones adquiridas con los proveedores, en virtud de la ejecución del Convenio.
3	Pagar dentro de los 10 primeros días calendario del mes el salario u honorarios (según sea el caso) y a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el talento humano al momento de ser contratado, los salarios, honorarios, y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, estas últimas cuando haya lugar al talento humano acorde con los valores establecidos en la propuesta			**X**			El pago de los honorarios correspondiente al mes de mayo se realizó en fecha 30/05/2023, según transferencia electrónica del Banco de Bogotá, presentada por el Asociado. Seguridad Social y Parafiscales: Se evidenciaron 19 planillas de aportes de seguridad social; debidamente canceladas

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20230620-141442-fcfc5-97660556
2023-06-21T07:00:26-05:00 - Pagina 27 de 42

	establecida para el presente proceso competitivo, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar.						cumpliendo como mínimo con el IBC del 40 % de los ingresos percibidos en el mes verificado. De acuerdo con la estructura de costos el talento humano asignado para el jardín es de 19 personas, las cuales se encuentran vinculadas por Prestación de Servicios.
4	Presentar durante al mes siguiente a la finalización del Convenio los paz y salvos emitidos por cada uno de sus proveedores.					**X**	El convenio se encuentra en ejecución.
5	Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba, debido a la suscripción Convenio, para los gastos que demande el cumplimiento del objeto de este y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.			**X**			Se evidenció para el mes verificado, ejecución de los recursos a cargo de la SDIS por valor de $83.358.712 representados en los siguientes conceptos de gasto: Talento Humano $47.953.768, Vigilancia $4.336.366, Desgaste y Uso de los Bienes Muebles y Equipos Industriales Para la Operación $1.203.224, Desgaste y Uso Dotación para Niños $2.659.338, Elementos de Aseo Institucional $1.065.951, Material Didáctico $2.061.138, Papelería Administrativa $641.221, Elementos de Aseo Personal $2.007.583, Papelería Niños $640.622 y Alimentos $20.789.501 (Alimentos Pequeños Productores $8.029.780 y Alimentos Grandes Superficies $12.759.721)
6	Suministrar de forma mensual los soportes que evidencien la adecuada ejecución de los recursos económicos aportados por el ASOCIADO y aportados por la SDIS, de acuerdo con las directrices dadas por la SDIS y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.			**X**			Los documentos enviados como soportes de la ejecución de los recursos correspondientes al mes verificado fueron remitidos vía correo electrónico al e-mail de la supervisión, en los que se logró evidenciar el aporte de la SDIS y del Asociado, cumpliendo con todos los requisitos legales y acordes con las directrices de la SDIS.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		0	2	82	0	14	Presentó una ejecución satisfactoria

RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA:

NINGUNA

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230620-141442-fcdc5-97660556
2023-06-21T07:00:26-05:00 - Pagina 28 de 42

DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL CONTRATISTA ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LAS OBLIGACIONES:

NINGUNA

4. SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO A LA FECHA DE LA CERTIFICACIÓN

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	El valor total del convenio de asociación corresponde a la suma de MIL DOSCIENTOS VEINTITRÉS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS VEINTICUATRO PESOS ($1.223.253.624) M/CTE, discriminados de la siguiente manera: LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL –SDIS aporta en dinero la suma de MIL NOVENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CINCO MIL OCHOPESOS ($1.099.805.008) M/CTE correspondiente al 89,908% y el ASOCIADO aporta en especie la suma de CIENTO VEINTITRÉS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS DIECISÉIS PESOS ($123.448.616) M/CTE correspondiente al 10,092%; el cual incluye impuestos y demás costos y gastos directos e indirectos en que incurra el asociado durante la ejecución del Convenio. Dicho valor se encuentra discriminado por vigencias de la siguiente manera: Para la vigencia 2022, Para la vigencia 2022, corresponde a la suma de DOSCIENTOS VEINTINUEVE MILLONES CUATROCIENTOS DOS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS ($229.402.877) M/CTE, discriminado así: LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL –SDIS aporta en dinero la suma de DOSCIENTOS SEIS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL NOVECIENTOS CUARENTAPESOS ($206.251.940) M/CTE El ASOCIADO aporta en especie la suma de VEINTITRÉS MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SIETEPESOS ($23.150.937) M/CTE Para la vigencia 2023, el valor será el siguiente: Para la vigencia 2023, corresponde a la suma de NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SIETEPESOS ($993.850.747) M/CTE, discriminado así: LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL –SDIS aporta en dinero la suma de OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL SESENTA Y OCHOPESOS ($893.553.068) M/CTE El ASOCIADO aporta en especie la suma de CIEN MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVEPESOS ($100.297.679) M/CTE
ADICIONES:	NO APLICA
REDUCCIONES:	NO APLICA
VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA:	$437.171.006
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	$662.634.002
VALOR ANTICIPO:	NO APLICA
AMORTIZACIÓN:	NO APLICA

Certifico que el valor autorizado por concepto de ANTICIPO está de acuerdo al plan del manejo de inversión del mismo.	SI: _____ NO APLICA: __X__

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230620-141442-fcfc5-97660556
2023-06-21T07:00:26-05:00 - Pagina 29 de 42

	CONCEPTO	VALOR APAGAR $
COSTOS FIJOS	TALENTO HUMANO	47.953.768
	RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	0
	VIGILANCIA	4.336.366
	DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN	1.203.224
	DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS	2.659.338
	ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	1.065.951
	MATERIAL DIDACTICO	2.061.138
	PAPELERÍA ADMINISTRATIVA	641.221
COSTOS VARIABLES	ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	2.007.583
	PAPELERÍA NIÑOS	640.622
	ALIMENTOS	20.789.501
COSTOS POR REALIZACIÓN	SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET	0
	PIGA	0
	MANTENIMIENTOS MENORES	0

OBSERVACIONES ADICIONALES:	El contratista dio cumplimiento a las obligaciones generales y especificas establecidas en el contrato firmado por ambas partes, sin embargo, se presentaron aspectos a mejorar que requirieron establecer compromisos para el cumplimiento a satisfacción de la totalidad de las obligaciones El Contratista realizó durante el periodo mencionado en esta certificación sus actividades estableciendo compromisos para cumplir con la totalidad de obligaciones a satisfacción. El Contrato ha desarrollado de manera normal durante el periodo certificado, sin inconvenientes de tipo técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico. La supervisión aprobó y validó los soportes presentados por el asociado sobre el cumplimiento de las obligaciones específicas como se menciona en el informe de actividades.

La presente se firma a los 20 días del mes de junio de 2023.

RELACIÒN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

ITEM	PERIODO DE PAGO *AÑO – MES*	FECHA DE PAGO *AÑO – MES – DÍA*	VALOR
PENSIÓN	2023-05	N/A	N/A
SALUD	2023-05	N/A	N/A
RIESGOS PROFESIONALES	2023-05	N/A	N/A
PARAFISCALES	N/A	N/A	N/A

5. ASPECTOS PENDIENTES DE DECISIÓN O QUE AMERITEN ESPECIAL CONTROL.

RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONTRATO:
Cumplimiento del objeto y de las obligaciones derivadas de la suscripción del Convenio para la atención a las niñas y los niños participantes del servicio.

RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:
Para la verificación de la ejecución de los recursos del Convenio se revisaron los soportes presentados por el Asociado y fueron consolidados en el instrumento establecido por la supervisión en el que se recoge por concepto de gasto la ejecución mensual.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230620-141442-fcfc5-97660556
2023-06-21T07:00:26-05:00 - Pagina 30 de 42

VERIFICACIÓN DE LA INVERSIÓN DE LOS RECURSOS DEL **MES DE MAYO DE 2023** CONFORME A LA ESTRUCTURA DE COSTOS E INFORME DE EJECUCIÓN DEL JARDÍN INFANTIL **C.C. EMMA Y ANTONIO - CONTRATO N° 8299/2022.**	**No Acta:**	8
	Fecha:	16 de junio de 2023

CONCEPTOS DE GASTO	**VALOR EJECUTADO PARA GASTOS DEL MES**	
	APORTE SDIS	**APORTE ASOCIADO**
COSTOS FIJOS		
TALENTO HUMANO	**$ 47.953.768**	
RESPONSABLE DEL SERVICIO	$ 3.890.000	
PROFESIONALES Y TECNICAS DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 29.331.000	
AUXILIAR DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 3.290.000	
APOYO ADMINISTRATIVO	$ 1.502.000	
PERSONAL DE ASEO E HIGIENE	$ 4.914.067	
PERSONAL DE SERVICIOS DE ALIMENTOS	$ 5.026.701	
RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO		4.620.748
VIGILANCIA	$ 4.336.366	
DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN	$ 1.203.224	
DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS	$ 2.659.338	
ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	$ 1.065.951	
MATERIAL DIDACTICO	$ 2.061.138	91.694
PAPELERÍA ADMINISTRATIVA	$ 641.221	
COSTOS VARIABOES		
ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	$ 2.007.583	1.516.896
PAPELERÍA NIÑOS	$ 640.622	
ALIMENTOS	**$ 20.789.501**	
MATERNALES - ALIMENTACIÓN		
CAMINADORES- ALIMENTACIÓN	$ 3.218.277	
PÁRVULOS- ALIMENTACIÓN	$ 3.882.400	
PRE JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ 8.188.810	
JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ 5.500.014	
COSTOS DE REALIZACIÓN		
SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET		437.453
PIGA		612.502
MANTENIMIENTOS MENORES		3.062.000
TOTALES	**$ 83.358.712**	**10.341.293**
PORCENTAJE DE APORTES	**89,818%**	**11,037%**
TOTAL EJECUCIÓN EN EL MES	**$**	**93.700.005**

Nota aclaratoria: Los descuentos de Alimentos, Elementos de Aseo Personal, Papelería de niños y Talento Humano; se encuentran implícitos dentro de la ejecución de cada concepto de gasto.

EJECUCION DEL MES DE MAYO 2023 POR VALOR DE $93.700.005.

EJECUCIÓN SDIS POR VALOR DE $83.358.712.

Talento Humano: Para este concepto se verificaron los días laborados del mes de mayo 2023, por el valor día para cada perfil según estructura de costos.

El valor proyectado para el periodo es por $48.008.982, menos descuentos de talento humano de $55.214, llevando a ejecución un valor de $47.953.768.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230620-141442-fcdc5-97660556
2023-06-21T07:00:26-05:00 - Pagina 31 de 42

TALENTO HUMANO							
PERFIL	SALARIOS / HONORARIOS	PROVISIONES	SEGURIDAD SOCIAL	DESCUENTOS	SDIS	ASOCIADO	VALOR TOTAL
TALENTO HUMANO	$ 48.008.982	$ -	$ -	$ 55.214	$ 47.953.768	$ -	$ 47.953.768
RESPONSABLE DEL SERVICIO	$ 3.890.000	$ -	$ -	$ -	$ 3.890.000	$ -	$ 3.890.000
PROFESIONALES Y TECNICAS DE ATENCION A LA PRIMERA	$ 29.331.000	$ -	$ -	$ -	$ 29.331.000	$ -	$ 29.331.000
AUXILIAR DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 3.290.000	$ -	$ -	$ -	$ 3.290.000	$ -	$ 3.290.000
APOYO ADMINISTRATIVO	$ 1.502.000	$ -	$ -	$ -	$ 1.502.000	$ -	$ 1.502.000
PERSONAL DE ASEO E HIGIENE	$ 4.969.281	$ -	$ -	$ 55.214	$ 4.914.067	$ -	$ 4.914.067
PERSONAL DE SERVICIOS DE ALIMENTOS	$ 5.026.701	$ -	$ -	$ -	$ 5.026.701	$ -	$ 5.026.701
INFORMACIÓN DE PAGO DE TALENTO HIMA NO	FECHA DE PAGO	MEDIO DE PAGO		ENTIDAD BANCARIA			Nº DE CUENTA DEBITADA
PAGO HONORARIOS	30/05/2023	TRANSFERENCIA		BANCO BOGOTA			073564643
INFORMACIÓN DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL	FECHA DE PAGO	OPERADOR PILA		Nº DE PLANILLA			Nº DE AFILIADOS
PAGO PLANILLA SEGURIDAD SOCIAL	N/A	N/A		N/A			N/A

Vigilancia: El valor proyectado del periodo verificado es por $4.336.366 que correspondió a 30 días calendario por el valor día $144.545,53. Se llevó a la ejecución el valor de $4.336.366. Correspondió a una factura.

VIGILANCIA				
EMPRESA DE VIGILANCIA	Nº FACTURA	FECHA FACTURA	FECHA DEL PAGO	SDIS
TORONTO DE COLOMBIA LTDA	F7-45892	22/05/2023	30/05/2023	$ 4.336.366
TOTAL VIGILANCIA				$ 4.336.366

El Asociado presentó la factura electrónica F7-45892 de fecha 22/05/2023, del proveedor TORONTO DE COLOMBIA LTDA, NIT 830.080.092-0 por valor total de $5.030.257 ($4.936.464 + IVA $93.793), se llevó a la ejecución $4.336.366.

Desgaste y Uso de los Bienes Muebles y Equipos Industriales para la Operación: El valor proyectado para el periodo verificado es por $1.203.224, correspondió a $9.944 mes niño por la cobertura autorizada, valor que se llevó a la ejecución y correspondió a una certificación.

DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN				
CONCEPTO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
ARTURO SANDOVAL QUINAYA	T.P 182163-T	CERTIFICACION	30/05/2023	$ 1.203.224
TOTAL DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES, EQUIPOS INDUSTRIALES Y DOTACIÓN				$ 1.203.224

El Asociado presentó certificación expedida por Revisor Fiscal, por valor $1.203.224, con inventario adjunto.

Desgaste y Uso Dotación para los Niños: El valor proyectado para el periodo verificado es por $2.659.338, que correspondió a $21.978 mes niño por la cobertura autorizada. Valor que se llevó a la ejecución y correspondió a una certificación.

DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
ARTURO SANDOVAL QUINAYA	T.P 182163-T	CERTIFICACION	30/05/2023	$ 2.659.338
TOTAL DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS				$ 2.659.338

El Asociado presentó certificado de Revisor Fiscal por $2.659.338 contó con inventario adjunto, se llevó a la ejecución.

Elementos de Aseo Institucional: El valor proyectado para el periodo verificado es por $1.065.951, que correspondió a $355.317 mes, por el personal de aseo e higiene por 30 días calendario, valor que se llevó a ejecución y correspondió a dos facturas.

ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
MULTIASEO CRUZ	1000518401-6	50	31/01/2023	$ 972.620
MULTIASEO CRUZ	1000518401-6	86	28/02/2023	$ 93.331
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL				$ 1.065.951

El Asociado presentó documento equivalente 050 de fecha vencimiento 31/01/2023 del proveedor ERICK FELIPE CRUZ VELANDIA /MULTIASEOS CRUZ identificado con NIT 1000518401-6 por valor total de $1.589.700, pendiente de llevar a la ejecución. Para el mes de marzo sigue pendiente de llevar a la ejecución. Para el mes de abril se lleva a ejecución un valor de $617.080, saldo pendiente $972.620. Se llevó a la ejecución en mayo $972.620.
El Asociado presentó documento equivalente 086 de fecha vencimiento 28/02/2023 del proveedor ERICK FELIPE CRUZ VELANDIA /MULTIASEOS CRUZ identificado con NIT 1000518401-6 por valor total de $2.479.400, se llevó a ejecución en mayo $93.331. Saldo pendiente de llevar a ejecución $2.386.069.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230620-141442-fcdc5-97660556
2023-06-21T07:00:26-05:00 - Pagina 32 de 42

El Asociado presentó documento equivalente 104 de fecha vencimiento 31/03/2023 del proveedor ERICK FELIPE CRUZ VELANDIA /MULTIASEOS CRUZ identificado con NIT 1000518401-6 por valor total de $2.292.400, pendiente de llevar a la ejecución.
El Asociado presentó documento equivalente 117 de fecha vencimiento 25/04/2023 del proveedor ERICK FELIPE CRUZ VELANDIA /MULTIASEOS CRUZ identificado con NIT 1000518401-6 por valor total de $1.968.300, pendiente de llevar a la ejecución.
El Asociado presentó documento equivalente 138 de fecha vencimiento 30/05/2023 del proveedor ERICK FELIPE CRUZ VELANDIA /MULTIASEOS CRUZ identificado con NIT 1000518401-6 por valor total de $2.452.500, pendiente de llevar a la ejecución.
Facturas verificadas por el componente de nutrición

Material Didáctico: El valor proyectado para el periodo verificado es por $2.152.832, aporte SDIS $2.061.138; que correspondió al aporte para el tiempo de prestación del servicio, valor que se llevó a ejecución y correspondió a una factura.

MATERIAL DIDACTICO				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
COMERCIALIZADORA LAU PAPELERÍA DIDÁCTICOS Y MUCHO MÁS-LAURA CAMILA PEREZ BERNAL	1030681531	1333	10/10/2022	$ 2.061.138
TOTAL MATERIAL DIDACTICO				**$ 2.061.138**

El Asociado presentó la factura 1333 de fecha 10/10/2022 del proveedor COMERCIALIZADORA LAU PAPELERÍA DIDÁCTICOS Y MUCHO MÁS-LAURA CAMILA PEREZ BERNAL con NIT 1030681531 por valor total de $16.077.700 verificada en la Etapa de Alistamiento por el componente pedagógico, contó con observación que generó descuento por $1.001.200, nuevo total $ 15.076.500, se llevó a la ejecución octubre 2022; SDIS $1.159.390 y Asociado $51.578, del saldo $13.865.532, se llevó a la ejecución noviembre 2022; SDIS $1.932.317 y Asociado $85.963, saldo $11.847.252, se llevó a la ejecución diciembre 2022 SDIS $450.874 y Asociado $20.058, nuevo saldo $11.376.320, se llevó a la ejecución en enero 2023 SDIS $2.061.138 y Asociado $91.694, nuevo saldo $9.223.488. Para el periodo verificado de febrero se llevó a ejecución por SDIS $2.061.138 y por ASOCIADO $91.694, quedando un saldo por ejecutar de $7.070.656. Para el mes de marzo se lleva a ejecución por SDIS $2.061.138 y por ASOCIADO $91.694, quedando un saldo por ejecutar de $4.917.824. Para el mes de abril se lleva a ejecución por SDIS $2.061.138 y por ASOCIADO $91.694, quedando un saldo por ejecutar de $2.764.992, se llevó a ejecución en mayo por aporte de la SDIS $2.061.138 y por parte del Asociado $91.694. Saldo pendiente a ejecutar $612.160.
Nota componente pedagógico: De esta factura no se da visto bueno a los 8 juegos de bolos medianos x6 $199.200, 10 arma todos x 20 piezas $320.000 y 10 arma todos x 110 piezas $482.000, toda vez que el responsable del servicio realizará cambio por mal estado.
Facturas verificadas por el componente pedagógico.

Papelería Administrativa: El valor proyectado del periodo verificado es por $641.221, que correspondió al valor mes de $336.158 por el 0.75% valor mes por la cobertura autorizada, por 30 días calendario, valor que se llevó a la ejecución y correspondió a dos facturas.

PAPELERÍA ADMINISTRATIVA				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
COMERCIALIZADORA LAU PAPELERÍA DIDÁCTICOS Y MUCHO MÁS-LAURA CAMILA PEREZ BERNAL	1030681531	1628	3/04/2023	$ 57.879
COMERCIALIZADORA LAU PAPELERÍA DIDÁCTICOS Y MUCHO MÁS-LAURA CAMILA PEREZ BERNAL	1030681531	1649	2/05/2023	$ 583.342
TOTAL PAPELERÍA ADMINISTRATIVA				**$ 641.221**

El Asociado presentó la factura 1628 de fecha 03/04/2023 del proveedor COMERCIALIZADORA LAU PAPELERÍA DIDÁCTICOS Y MUCHO MÁS-LAURA CAMILA PEREZ BERNAL con NIT 1030681531 con NIT 1030681531 por valor total de $699.100, se llevó a ejecución un valor de $641.221, quedando un saldo de $57.879. Se llevó a la ejecución en mayo.
El Asociado presentó la factura 1649 de fecha 02/05/2023 del proveedor COMERCIALIZADORA LAU PAPELERÍA DIDÁCTICOS Y MUCHO MÁS-LAURA CAMILA PEREZ BERNAL con NIT por valor total de $992.000, se llevó a ejecución en mayo $583.342, quedando un saldo por ejecutar de $408.658.
Facturas verificadas por el componente de administrativo.

Elementos de Aseo Personal: El valor proyectado para el mes verificado es por $3.686.991, que correspondió a 21 hábiles por valor día niño $1.451 por la cobertura autorizada; correspondió a SDIS $2.170.095, menos descuentos de cobertura no atendida $162.512, valor a ejecutar $2.007.583, y correspondió a dos facturas.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230620-141442-fdcfc5-97660556
2023-06-21T07:00:26-05:00 - Pagina 33 de 42

ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
MULTIASEO CRUZ	1000518401-6	105	31/03/2023	$ 1.598.067
MULTIASEO CRUZ	1000518401-6	118	25/04/2023	$ 409.516
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL				$ 2.007.583

El Asociado presentó documento equivalente 105 de fecha vencimiento 31/03/2023 del proveedor ERICK FELIPE CRUZ VELANDIA /MULTIASEOS CRUZ identificado con NIT 1000518401-6 por valor total de $4.065.300, Para el mes de abril se lleva a ejecución por SDIS $950.337, quedando un saldo pendiente por ejecutar de $3.114.963. Se llevó a la ejecución en mayo por parte de la SDIS $1.598.067 y aporte del asociado $1.516.896.
El Asociado presentó documento equivalente 118 de fecha vencimiento 25/04/2023 del proveedor ERICK FELIPE CRUZ VELANDIA /MULTIASEOS CRUZ identificado con NIT 1000518401-6 por valor total de $3.425.700. Se llevó a ejecución mayo por parte de la SDIS $409.516. Quedando un saldo pendiente por ejecutar $3.016.184.
El Asociado presentó documento equivalente 139 de fecha vencimiento 30/05/2023 del proveedor ERICK FELIPE CRUZ VELANDIA /MULTIASEOS CRUZ identificado con NIT 1000518401-6 por valor total de $4.866.100. Pendiente de llevar a ejecución.
Facturas verificadas por el componente de nutrición

Papelería Niños: El valor proyectado para el periodo verificado es por $656.909 que correspondió a 30 días calendario; $5.429 mes niño por la cobertura autorizada, presentó descuento de cobertura no matriculada $16.287, valor a ejecutar $640.622. Correspondió a dos facturas.

PAPELERÍA NIÑOS				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
COMERCIALIZADORA LAU	1030681531	1332	10/10/2022	$ 593.941
COMERCIALIZADORA LAU	1030681531	1532	1/02/2023	$ 46.681
TOTAL PAPELERÍA NIÑOS				$ 640.622

El Asociado presentó la factura 1332 de fecha 10/10/2022 del proveedor COMERCIALIZADORA LAU PAPELERÍA DIDÁCTICOS Y MUCHO MÁS-LAURA CAMILA PEREZ BERNAL con NIT 1030681531 por valor total de $3.879.030 verificada en la Etapa de Alistamiento por el componente pedagógico. Se llevó a la ejecución para el periodo de octubre 2022 SDIS $390.888, del saldo de la factura $3.488.142; se llevó a la ejecución noviembre $656.909, del saldo $2.831.233; se llevó a la ejecución diciembre $153.280, saldo $2.677.953, se llevó a la ejecución enero 2023 $162.146, saldo $2.515.807. Para el periodo verificado de febrero se llevó a ejecución por el SDIS $635.193, quedando pendiente por ejecutar $1.880.614. Para el mes de marzo se lleva a ejecución un valor de $646.051, quedando pendiente por ejecutar un valor de $1.234.563. Para el mes de abril se lleva a ejecución $640.622, quedando un saldo pendiente por ejecutar de $593.941. Se llevó a ejecución en mayo $593.941.
El Asociado presentó la factura 1532 de fecha 01/02/2023 del proveedor COMERCIALIZADORA LAU PAPELERÍA DIDÁCTICOS Y MUCHO MÁS-LAURA CAMILA PEREZ BERNAL con NIT 1030681531 por valor total de $1.223.150, Se llevó a ejecución en mayo $46.681. Pendiente por ejecutar $1.176.469.
El Asociado presentó la factura 1666 de fecha 18/05/2023 del proveedor COMERCIALIZADORA LAU PAPELERÍA DIDÁCTICOS Y MUCHO MÁS-LAURA CAMILA PEREZ BERNAL con NIT 1030681531 por valor total de $1.793.400, Pendiente por llevar a ejecución.
Facturas verificadas por el componente pedagógico.

Alimentos: El valor proyectado para el mes verificado es de $21.736.554, menos los descuentos de cobertura no atendida $947.053, valor a ejecutar $20.789.501, valor que se llevó a la ejecución de la siguiente manera y corresponde a cuatro facturas.

ALIMENTOS PEQUEÑOS PRODUCTORES				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
ASOCIACION MUTUAL AGROPOLITANA	900539884-3	371	31/05/2023	$ 8.029.780
TOTAL PEQUEÑOS PRODUCTORES				$ 8.029.780

ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
MIGUEL ANGEL MATEUS CAÑAS	1030627236-3	234	31/05/2023	$ 6.153.121
MIGUEL ANGEL MATEUS CAÑAS	1030627236-3	235	31/05/2023	$ 1.402.400
ALIANZA CEI COLOMBIA	900245252-3	5464	31/05/2023	$ 5.204.200
TOTAL ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES				$ 12.759.721
TOTAL ALIMENTOS				$ 20.789.501

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230620-141442-fcdc5-97660556
2023-06-21T07:00:26-05:00 - Pagina 34 de 42

El valor proyectado del periodo verificado para el nivel de Caminadores $3.439.380, que correspondió a 21 días hábiles por valor día niño $8.189 por la cobertura autorizada para el convenio según estructura de costos menos los descuentos de cobertura $221.103, para un total ejecutado $3.218.277.
El valor proyectado del periodo verificado para el nivel de Párvulos $3.899.280, que correspondió a 21 días hábiles por valor día niño $8.440 por la cobertura autorizada para el convenio según estructura de costos menos los descuentos de cobertura $16.880, para un total ejecutado $3.882.400.
El valor proyectado del periodo verificado para el nivel de Pre jardín $8.438.850, que correspondió a 21 días hábiles por valor día niño $8.930 por la cobertura autorizada para el convenio según estructura de costos menos los descuentos de cobertura $250.040, para un total ejecutado $8.188.810.
El valor proyectado del periodo verificado para el nivel de Jardín $5.959.044, que correspondió a 21 días hábiles por valor día niño $8.346 por la cobertura autorizada para el convenio según estructura de costos menos los descuentos de cobertura $459.030, para un total ejecutado $5.500.014.
El Asociado presentó la factura 234 de fecha 31/05/2023 del proveedor MIGUEL ANGEL MATEUS CAÑAS con NIT 1.030.627.236-3 por valor total de $9.795.550, se llevó a ejecución un valor de $6.153.121.
El reporte de descuento por cantidades realizado por el componente de Nutrición y Salubridad se encuentra implícito en el descuento aplicado de la cobertura no atendida.

EJECUCIÓN ASOCIADO POR VALOR DE $10.341.293.

Reconocimiento al Uso al Predio: El Asociado para el periodo ejecutó $4.620.748

RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO			
CONCEPTO	FECHA	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	ASOCIADO
CERTIFICACIÓN	30/05/2023	ARTURO SANDOVAL QUINAYA	$ 4.620.748
TOTAL RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO			**$ 4.620.748**

El Asociado presentó certificado de Revisor Fiscal por $4.620.748, que correspondió a Uso al predio, valor que se llevó a la ejecución.

Material Didáctico: El Asociado para el periodo ejecutó $91.694, correspondió a una factura.

MATERIAL DIDACTICO				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	ASOCIADO
COMERCIALIZADORA LAU PAPELERÍA DIDÁCTICOS Y MUCHO MÁS-LAURA CAMILA PEREZ BERNAL	1030681531	1333	10/10/2022	$ 91.694
TOTAL MATERIAL DIDACTICO				**$ 91.694**

El Asociado presentó la factura 1333 de fecha 10/10/2022 del proveedor COMERCIALIZADORA LAU PAPELERÍA DIDÁCTICOS Y MUCHO MÁS-LAURA CAMILA PEREZ BERNAL con NIT 1030681531 por valor total de $16.077.700 verificada en la Etapa de Alistamiento por el componente pedagógico, contó con observación que generó descuento por $1.001.200, nuevo total $ 15.076.500, se llevó a la ejecución octubre 2022; SDIS $1.159.390 y Asociado $51.578, del saldo $13.865.532, se llevó a la ejecución noviembre 2022; SDIS $1.932.317 y Asociado $85.963, saldo $11.847.252, se llevó a la ejecución diciembre 2022 SDIS $450.874 y Asociado $20.058, nuevo saldo $11.376.320, se llevó a la ejecución en enero 2023 SDIS $2.061.138 y Asociado $91.694, nuevo saldo $9.223.488. Para el periodo verificado de febrero se llevó a ejecución por SDIS $2.061.138 y por ASOCIADO $91.694, quedando un saldo por ejecutar de $7.070.656. Para el mes de marzo se lleva a ejecución por SDIS $2.061.138 y por ASOCIADO $91.694, quedando un saldo por ejecutar de $4.917.824. Para el mes de abril se lleva a ejecución por SDIS $2.061.138 y por ASOCIADO $91.694, quedando un saldo por ejecutar de $2.764.992, se llevó a ejecución en mayo por aporte de la SDIS $2.061.138 y por parte del Asociado $91.694. Saldo pendiente a ejecutar $612.160.
Nota componente pedagógico: De esta factura no se da visto bueno a los 8 juegos de bolos medianos x6 $199.200, 10 arma todos x 20 piezas $320.000 y 10 arma todos x 110 piezas $482.000, toda vez que el responsable del servicio realizará cambio por mal estado.
Facturas verificadas por el componente pedagógico.

Elementos de Aseo Personal: El Asociado para el periodo ejecutó $1.516.896, correspondió a una factura.

ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	ASOCIADO
ERICK FELIPE CRUZ VELANDIA /MULTIASEOS CRUZ	1000518401-6	105	31/03/2023	$ 1.516.896
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL				**$ 1.516.896**

El Asociado presentó documento equivalente 105 de fecha vencimiento 31/03/2023 del proveedor ERICK FELIPE CRUZ VELANDIA /MULTIASEOS CRUZ identificado con NIT 1000518401-6 por valor total de $4.065.300, Para el mes

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230620-141442-fcdc5-97660556
2023-06-21T07:00:26-05:00 - Pagina 35 de 42

de abril se lleva a ejecución por SDIS $950.337, quedando un saldo pendiente por ejecutar de $3.114.963. Se llevó a la ejecución en mayo por parte de la SDIS $1.598.067 y aporte del asociado $1.516.896.

Servicios Públicos e Internet: El Asociado para el periodo ejecuto $437.453.

SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET		
CONCEPTO	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL O CONTADOR	ASOCIADO
SERVICIOS PUBLICOS / GAS	ARTURO SANDOVAL QUINAYA	$ 199.512
SERVICIOS PUBLICOS / ENERGIA	ARTURO SANDOVAL QUINAYA	$ 138.041
INTERNET	ARTURO SANDOVAL QUINAYA	$ 99.900
TOTAL SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET		$ 437.453

Se evidencio certificación expedida por Revisor Fiscal concepto servicios públicos por valor $437.453, de acuerdo con la siguiente verificación de soportes aportada por el Asociado:

Del servicio de Energía por valor $8.167 y $130.745 se llevó a la ejecución.
Del servicio de Gas Natural por valor $199.512, se llevó a la ejecución.
Del servicio de Teléfono e internet por valor $99.900, se llevó a la ejecución.

Nota: con la presentación del Certificado del Revisor Fiscal, el Asociado se compromete y garantiza la disposición de cada servicio público y el pago oportuno de los mismos; ya que es aporte del Asociado.

PIGA: El Asociado para el periodo ejecuto $612.502.

PIGA				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	ASOCIADO
ARTURO SANDOVAL QUINAYA	T.P 182163-T	CERTIFICACION	30/05/2023	$ 612.502
TOTAL PIGA				$ 612.502

El Asociado presentó certificación expedida por Revisor Fiscal concepto de PIGA por valor $612.502, para el mes de mayo 2023, valor que se llevó a ejecución.

Mantenimientos Menores: El Asociado para el periodo ejecutó $3.062.000 se llevó a ejecución presupuesto del mes de enero, febrero y marzo.

MANTENIMIENTOS MENORES				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	ASOCIADO
ARTURO SANDOVAL QUINAYA	T.P 182163-T	CERTIFICACION	30/01/2023	$ 1.792.000
ARTURO SANDOVAL QUINAYA	T.P 182163-T	CERTIFICACION	28/02/2023	$ 600.000
ARTURO SANDOVAL QUINAYA	T.P 182163-T	CERTIFICACION	30/03/2023	$ 670.000
TOTAL MANTENIMIENTOS MENORES				$ 3.062.000

El Asociado presentó, certificación expedida por Revisor Fiscal concepto Mantenimientos menores por valor $2.312.000, no presentó aval del componente de ambientes adecuados y seguros. Pendiente de llevar a la ejecución en cuanto presente verificación y aval del componente AAS. Se hace alcance aclarando que estos aportes corresponden al mes de enero. Se hace alcance al valor presentado en la certificación corresponde a $1.792.000. Se llevó a la ejecución en el mes de mayo. Cuenta con avala del componente.

El Asociado presentó, certificación expedida por Revisor Fiscal concepto Mantenimientos menores por valor $600.000, no presentó aval del componente de ambientes adecuados y seguros. Pendiente de llevar a la ejecución en cuanto presente verificación y aval del componente AAS. Se hace alcance aclarando que estos aportes corresponden al mes de febrero. Se llevó a ejecución en el mes de mayo. Cuenta con aval del componente.

El Asociado presentó, certificación expedida por Revisor Fiscal concepto Mantenimientos menores por valor $670.000, no presentó aval del componente de ambientes adecuados y seguros. Pendiente de llevar a la ejecución en cuanto presente verificación y aval del componente AAS. Se hace alcance aclarando que estos aportes corresponden al mes de marzo. Se llevó a ejecución en el mes de mayo, cuenta con aval del componente.

El Asociado presentó, certificación expedida por Revisor Fiscal concepto Mantenimientos menores por valor $870.000, correspondientes al mes de abril, no presentó aval del componente de ambientes adecuados y seguros. Pendiente de llevar a la ejecución en cuanto presente verificación y aval del componente AAS.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230620-141442-fcfc5-97660556
2023-06-21T07:00:26-05:00 - Pagina 36 de 42

El Asociado presentó, certificación expedida por Revisor Fiscal concepto Mantenimientos menores por valor $1.110.000, correspondientes al mes de mayo, no presentó aval del componente de ambientes adecuados y seguros. Pendiente de llevar a la ejecución en cuanto presente verificación y aval del componente AAS.

RELACIÓN DE DESCUENTOS POR PERIODO DE DESEMBOLSO

Descuentos de alimentos para el mes mayo 2023: Por valor total $947.053; que correspondió a 112 niños y niñas no asistentes en los 21 días hábiles del mes verificado, discriminados de la siguiente manera:

- ✓ **Maternal:** No aplica.
- ✓ **Caminadores:** 27 por el valor unitario de $8.189, lo que equivale al valor total de $221.103.
- ✓ **Párvulos:** 2 por el valor unitario de $8.440, lo que equivale al valor total de $16.880.
- ✓ **Pre jardín:** 28 por el valor unitario de $8.930, lo que equivale al valor total de $250.040.
- ✓ **Jardín:** 55 por el valor unitario de $8.346, lo que equivale al valor total de $459.030.

- **Descuento Elementos de Aseo Personal mayo 2023**, $162.512.

- **Descuento Papelería Niños mayo 2023** $16.287.

- **Descuento de talento humano mayo 2023**: $55.214 Descritos a continuación:

Ausencia - Tatiana Hernández- Personal Aseo e Higiene- el día 18 de mayo de 2023 (1 día)

OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR:

Durante el mes verificado el asociado dio cumplimiento a las obligaciones del convenio verificadas durante las visitas de supervisión realizadas al jardín infantil y remitió la documentación requerida para la verificación financiera del convenio.

FECHA DE ELABORACIÓN: 20/06/2023

OSCAR JAVIER SIERRA MORENO
SUPERVISOR
APOYOS A LA SUPERVISIÓN

ELABORACIÓN
Jackeline Adame Ochoa - Componente Nutrición y Salubridad.
Juan Pablo Muñoz de la Pava – Componente Ambientes Adecuados y Seguros
Andrea Catalina Camargo David - Área de Gestión Ambiental
Mónica Liliana Martínez Barreto - Componente Proceso Pedagógico
Johana Norela Martín Velásquez- Componente Talento Humano, Componente Proceso Administrativo, SI y GD
Johanna María Camargo García – Aspectos Financieros

REVISIÓN
Andrea Paola Gaona Prado – Líder Componente Nutrición y Salubridad.
Karen Johana Forero Espejo- Líder Componente Ambientes Adecuados y Área de Gestión Ambiental
Yuly Marcela Riaño Rivera – Líder Componente Proceso Pedagógico
Martha Cecilia Sánchez Veloza -Líder Componente Talento Humano, Componente Proceso Administrativo, SI y GD.
Johana Isleny Huertas Torres – Líder Aspectos Financieros
Paula Andrea Solano Rey – Líder Proceso Apoyo a la Supervisión Jardines Infantiles Cofinanciados

Firmado electrónicamente de acuerdo a la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230620-141442-f0cfc5-97660556
2023-06-21T07:00:26-05:00 - Pagina 37 de 42

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CTO 8299-2022 PAGO 8

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20230620-141442-f0cfc5-97660556 Creación: 2023-06-20 14:14:42

Estado: Finalizado Finalización: 2023-06-21 07:00:23

Escanee el código para verificación

Elaboración: .

Mónica Liliana Martínez Barreto
52962656
mlmartinez@sdis.gov.co

Elaboración: .

Andrea Catalina Camargo David
1020799856
andreacamargo372@gmail.com
Contratista apoyo a la supervisión
Secretaria de integración social

Elaboración: .

Juan Pablo Muñoz de la Pava
1063285392
jpmunoz@sdis.gov.co
Supervisión
SDISs

Elaboración: .

JACKELINE ADAME OCHOA
52477586
jadame@sdis.gov.co
Contratista
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230620-141442-f0cfc5-97660556
2023-06-21T07:00:26-05:00 - Pagina 38 de 42

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CTO 8299-2022 PAGO 8

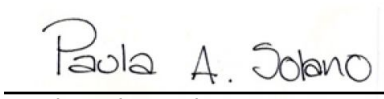
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20230620-141442-f0cfc5-97660556
Creación: 2023-06-20 14:14:42
Estado: Finalizado
Finalización: 2023-06-21 07:00:23

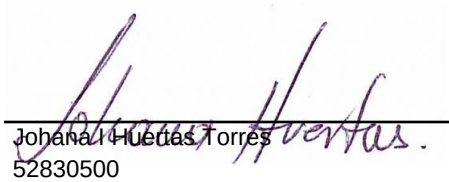
Escanee el código para verificación

Revisión: .



Paula Andrea Solano Rey
53160042
psolano@sdis.gov.co
Contratista

Revisión: .



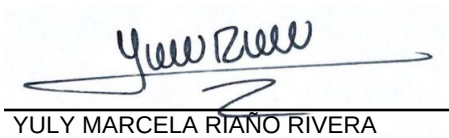
Johana Huertas Torres
52830500
jhuertas@sdis.gov.co
Contratista
SDIS

Revisión: .



Martha Sanchez Veloza
27984359
msanchezv@sdis.gov.co
Contratista
Secretaria de Integración Social

Revisión: .



YULY MARCELA RIAÑO RIVERA
1032406854
yulymarceri@gmail.com

SDIS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230620-141442-f0cfc5-97660556
2023-06-21T07:00:26-05:00 - Pagina 39 de 42

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CTO 8299-2022 PAGO 8

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20230620-141442-f0cfc5-97660556 Creación: 2023-06-20 14:14:42

Estado: Finalizado Finalización: 2023-06-21 07:00:23

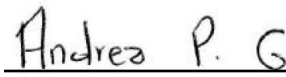
Escanee el código para verificación

Revisión: .



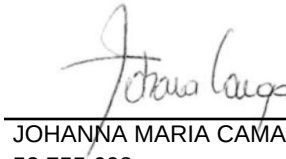
KAREN JOHANA FORERO ESPEJO
1030594728
kforero@sdis.gov.co
Contratista-Apoyo Supervisión
SDIS

Revisión: .



ANDREA PAOLA GAONA PRADO
1.010.186.435
agaonap@sdis.gov.co
CONTRATISTA - APOYO A LA SUPERVISIÓN
SDIS

Elaboración: .



JOHANNA MARIA CAMARGO GARCIA
52.755.608
jcamargog@sdis.gov.co
CONTRATISTA
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Elaboración: .



JOHANA MARTIN V.
52951425
jmartinv@sdis.gov.co
Apoyo a la Supervision
Secretaria de Integracion Socoial

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230620-141442-f0cfc5-97660556
2023-06-21T07:00:26-05:00 - Pagina 40 de 42

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CTO 8299-2022 PAGO 8

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20230620-141442-f0cfc5-97660556
Creación: 2023-06-20 14:14:42
Estado: Finalizado
Finalización: 2023-06-21 07:00:23

Escanee el código para verificación

Firma: .



OSCAR JAVIER SIERRA MORENO
80235550
osierram@sdis.gov.co
SUBDIRECTOR LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR
Secretaria de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230620-141442-f0cfc5-97660556
2023-06-21T07:00:26-05:00 - Pagina 41 de 42

REPORTE DE TRAZABILIDAD

SUPERVISION CTO 8299-2022 PAGO 8

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20230620-141442-f0cfc5-97660556 Creación: 2023-06-20 14:14:42

Estado: Finalizado Finalización: 2023-06-21 07:00:23

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	JACKELINE ADAME OCHOA jadame@sdis.gov.co Contratista SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCI	Aprobado	Env.: 2023-06-20 14:14:43 Lec.: 2023-06-20 15:25:12 Res.: 2023-06-20 15:26:27 IP Res.: 191.156.180.158
Elaboración	Juan Pablo Muñoz de la Pava jpmunoz@sdis.gov.co Supervisión SDISs	Aprobado	Env.: 2023-06-20 15:26:27 Lec.: 2023-06-20 15:29:47 Res.: 2023-06-20 15:29:51 IP Res.: 191.106.220.144
Elaboración	Andrea Catalina Camargo David andreacamargo372@gmail.com Contratista apoyo a la supervisión Secretaria de integración social	Aprobado	Env.: 2023-06-20 15:29:51 Lec.: 2023-06-20 15:32:56 Res.: 2023-06-20 15:33:03 IP Res.: 191.111.44.190
Elaboración	Monica Liliana Martinez Barreto mlmartinez@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2023-06-20 15:33:03 Lec.: 2023-06-20 18:14:03 Res.: 2023-06-20 18:14:19 IP Res.: 190.145.240.16
Elaboración	JOHANA MARTIN V. jmartinv@sdis.gov.co Apoyo a la Supervision Secretaria de Integracion Socoial	Aprobado	Env.: 2023-06-20 18:14:19 Lec.: 2023-06-20 19:51:29 Res.: 2023-06-20 19:51:39 IP Res.: 186.154.32.189
Elaboración	JOHANNA MARIA CAMARGO GARCIA jcamargog@sdis.gov.co CONTRATISTA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCI	Aprobado	Env.: 2023-06-20 19:51:39 Lec.: 2023-06-20 19:53:51 Res.: 2023-06-20 19:53:56 IP Res.: 181.59.3.110
Revisión	ANDREA PAOLA GAONA PRADO agaonap@sdis.gov.co CONTRATISTA - APOYO A LA SUPERVISIÓN SDIS	Aprobado	Env.: 2023-06-20 19:53:56 Lec.: 2023-06-20 19:59:52 Res.: 2023-06-20 20:00:01 IP Res.: 181.59.2.52
Revisión	KAREN JOHANA FORERO ESPEJO kforero@sdis.gov.co Contratista-Apoyo Supervisión SDIS	Aprobado	Env.: 2023-06-20 20:00:01 Lec.: 2023-06-20 20:05:41 Res.: 2023-06-20 20:05:47 IP Res.: 181.134.10.249
Revisión	YULY MARCELA RIAÑO RIVERA yulymarceri@gmail.com SDIS	Aprobado	Env.: 2023-06-20 20:05:47 Lec.: 2023-06-20 20:07:12 Res.: 2023-06-20 20:07:17 IP Res.: 186.155.18.148

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230620-141442-f0cfc5-97660556
2023-06-21T07:00:26-05:00 - Pagina 42 de 42

REPORTE DE TRAZABILIDAD

SUPERVISION CTO 8299-2022 PAGO 8

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20230620-141442-f0cfc5-97660556 Creación: 2023-06-20 14:14:42

Estado: Finalizado Finalización: 2023-06-21 07:00:23

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Revisión	Martha Sanchez Veloza msanchezv@sdis.gov.co Contratista Secretaria de Integración Social	Aprobado	Env.: 2023-06-20 20:07:17 Lec.: 2023-06-20 20:09:01 Res.: 2023-06-20 20:13:32 IP Res.: 191.95.56.58
Revisión	Johana I Huertas Torres jhuertas@sdis.gov.co Contratista SDIS	Aprobado	Env.: 2023-06-20 20:13:32 Lec.: 2023-06-20 20:14:52 Res.: 2023-06-20 20:14:59 IP Res.: 191.102.196.14
Revisión	Paula Andrea Solano Rey psolano@sdis.gov.co Contratista	Aprobado	Env.: 2023-06-20 20:14:59 Lec.: 2023-06-20 20:39:28 Res.: 2023-06-20 20:39:32 IP Res.: 186.155.60.115
Firma	OSCAR JAVIER SIERRA MORENO osierram@sdis.gov.co SUBDIRECTOR LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR Secretaria de Integración Social	Aprobado	Env.: 2023-06-20 20:39:32 Lec.: 2023-06-21 06:59:56 Res.: 2023-06-21 07:00:23 IP Res.: 186.155.7.19